

rechos de entrada que han tenido que hacer á éste producto, facilitan la exportación de arroces españoles é italianos en consideración bastante á hacerse sentir el alza en las plazas españolas é italianas.

—España en Cuba.—

De los 2.183.000 duros á que ha ascendido la importación total de cervezas, sidras, vinos y licores en Cuba en 1904, un millón 691.400 pesos ha correspondido á los vinos, sidras y licores españoles.

El resto se ha repartido entre las cervezas alemanas, inglesas y norteamericanas y los vinos espumosos y licores franceses, belgas y alemanes.

—Prohibición.—

El Gobierno de Rumanía ha ampliado la prohibición que había hecho de que se exportara el maíz en vista de la mala cosecha obtenida en aquel reino.

—Mármoles.—

Los mármoles y jaspes españoles, tan ricos en variedad como excelentes en calidad, no se conocen en los E. U. del norte, que es donde puede decirse que existe verdadero consumo, por la esplendidez, la solidez y el lujo que derrochan en las edificaciones.

En cambio, hacen un gran consumo de mármoles y jaspes italianos, franceses, argelinos y belgas, muchos de los cuales proceden de España, vendidos por tercera ó quinta mano recargadísimos de gastos inútiles.

—El papel en el Japón.—

Apesar de la fama universal que gozan los papeles japoneses, la importación de papel en el imperio celeste excede á la exportación en los tres últimos años de 1902, 1903 y 1904 en 919.000 libras esterlinas, de las que han correspondido á Alemania 302.000; á Austria, 206.000 á Inglaterra 168.000; á Bélgica, 152.000 y á Francia 84.000.

Esto es sin contar el importe del cartón que importan de los E. U.

—Monopolio de café.—

Un Sindicato de capitalistas extranjeros ha propuesto al Gobierno del Brasil, mediante ciertas concesiones, encargarse de exportar todo el café que produzca el país, hasta 12 millones de sacos, á determinados precios, que irán elevándose de año en año, hasta el máximo de 75 francos el saco de 60 kilos puesto en el Havre.

Los Estados de la Federación brasileña interesados en el negocio, Río Janeiro, San Pablo y Minas Generales, lo estudian de acuerdo en conferencias que se celebran en Niteroy y Bello Horizonte, tratando á la vez de otras exportaciones que desean aumentar.

—Cambio de nombre.—

Por acuerdo del Consejo de Ministros se llamará en adelante al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas: Ministerio de Fomento, como se llamó antes de ser dividido en el que ha dejado de llamarse, y en el de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—Excepción de impuestos.—

El Ministro de Fomento se ha dirigido oficialmente al de Hacienda, en petición de que ex-

ceptúe de impuesto á las Cajas Rurales de Crédito que se establezcan para ayudar y fomentar la agricultura, denominándose como quieran llamarlas en cada pueblo, y á todas las operaciones que por conducto de ellas se verifiquen.

—Dualismo sensible.—

El Sr. Conde del Retamoso, Presidente de la Liga Agraria de España, se ha dirigido al señor Ministro de Fomento en respetuosa solicitud oponiéndose á que se concedan los terrenos de la Moncloa para la celebración de la Exposición de productos españoles y americanos, á la Asociación Ibero-Americana, por ser dichos terrenos los únicos destinados para campo de experimentación de Castilla la Nueva.

Ya que en tan mal hora y tan inconvenientemente se le mermaron para establecer unos Asilos y la práctica del tiro nacional, no es justo, dicen, que se nos acabe de cercenar todo ahora, con gran daño para la ciencia agraria de Castilla la Nueva, que no cuenta con otro campo de estudio y experimentación.

—Sociedad de Crédito.—

Alentados por las instigaciones del Sr. Ministro de Fomento, vánse fundando sociedades agrícolas de Crédito en número considerable y condiciones excelentes.

Una de las últimamente creadas ha sido la de Jeréz de la Frontera bajo el nombre de *Sindicato Agrícola Jerezano*.

El número de las Instituidas hasta ahora en España asciende á 34.

Las establecidas en Francia exceden de mil.

—Por la Competencia.—

La competencia establecida por las fábricas de azúcar no sin licadas, ha determinado la reducción de este artículo en 80 pesetas por tonelada.

—Tratado.—

Ha sido firmado por S. M. el Rey Don Alfonso la ratificación de nuestro tratado comercial con Bélgica.

—Corcho.—

Excederán seguramente de 16,000,000 de kilos, el corcho adquirido por los industriales sevillanos para este año.

El precio á que actualmente se cotiza el desperdicio de corcho en dicha capital es de 6 á 7 pesetas los 100 kilos.

—Accidentes marítimos.—

A 250 han ascendido los accidentes marítimos en el pasado mes de Julio: 112 han correspondido á veleros y 138 á vapores.

De estos han sufrido pérdida total 29 vapores y 42 veleros.

—Navegación mercante.—

Es curioso el estado de la marina mercante que publica el *Anuario de los Lloyds*. El total de buques que navegan el mar libre, es de unos 29.800; con 96,000,000 de tonelaje. Inglaterra figura con 11,362 buques, y 17 millones de toneladas. Detrás van los E. U. de América con 4.000 buques; Noruega con 2.000; Alemania 1996; Suecia 1548; Francia 1497; Rusia 1365; Italia 1.209; Dinamarca 825; Japón 697; España 509; Holanda 505; y otros varios Estados con menos de 500.